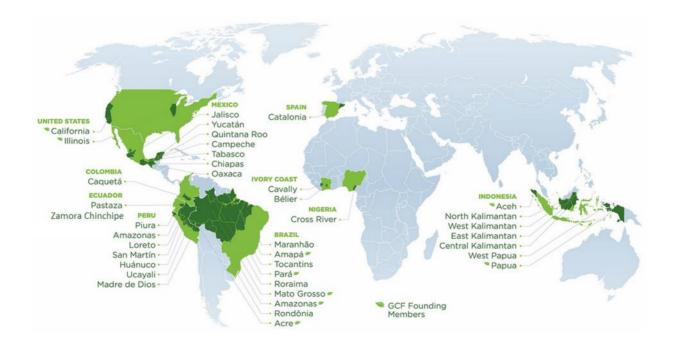


Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y Bosques (GCF Task Force)

Declaración de San Martín

Por un desarrollo sostenible, inclusivo, competitivo y bajo en emisiones que asegure una gestión climática efectiva para alcanzar una salud y bienestar integrales

San Martín, Perú | 13 de Octubre, 2022



Nosotros,

Los gobiernos subnacionales del Perú, miembros del Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y Bosques (GCF Task Force), una colaboración subnacional de 39 jurisdicciones miembros y 2 observadores¹ de Brasil, Bolivia, Colombia, Costa de Marfil, Ecuador, España, Estados Unidos, Indonesia, México, Nigeria y Perú, durante la reunión de Intercambio de Experiencias del GCF Task Force que se celebra entre los días 10 y 13 de octubre de 2022, en las ciudades de Tarapoto y Moyobamba, San Martín; reafirmamos nuestro compromiso para reducir la deforestación de los bosques tropicales, contribuir a implementar las Contribuciones Nacionales Determinadas — NDC de nuestras regiones, mejorar los medios de vida rurales y reducir la pobreza en nuestras jurisdicciones, así como promover la aplicación de los Principios Rectores para la Colaboración y Alianzas entre Gobiernos Subnacionales, Pueblos Indígenas y Comunidades.

Para ello, hemos adoptado recientemente el Plan de Acción de Manaos al 2030, basado en 4 pilares: Personas y Comunidades; Conocimiento, tecnología e innovación; Finanzas, inversión y sector privado; Gobierno y Políticas Públicas; que guiará nuestro accionar en la búsqueda de jurisdicciones sostenibles, inclusivas, competitivas y que promuevan un desarrollo bajo en emisiones, buscando asegurar una gestión climática efectiva para alcanzar una salud y bienestar integrales.

Con este objetivo, trabajamos junto con nuestros socios y aliados, con quienes estamos en la primera línea en los esfuerzos para reducir la deforestación tropical, proteger el sistema climático global y mejorar los medios de vida de nuestras poblaciones rurales.

Nuestros esfuerzos para construir e implementar estrategias y programas jurisdiccionales de bajas emisiones no pueden sostenerse sin apoyo adicional al esfuerzo de los gobiernos subnacionales, por ello convocamos a la comunidad internacional para colaborar con nosotros a medida que continuamos construyendo programas jurisdiccionales robustos que permitan transiciones a gran escala e integradas para el desarrollo sostenible, inclusivo, competitivo y bajo en emisiones.

Esta Declaración demuestra nuestro compromiso de seguir reduciendo la deforestación, el desarrollo de alianzas con iniciativas del sector privado y público, para generar nuevas oportunidades y aprovechar las disponibles a través de los programas jurisdiccionales, y canalizar con rapidez y eficacia los fondos para promover el desarrollo económico y bajo en emisiones de los productores forestales, agricultores, ganaderos, los pueblos indígenas, las comunidades locales y otras partes interesadas del sector forestal.

Cross River (Nigeria), Amazonas, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Piura, Ucayali, San Martín (Perú) y como observadores Santa Cruz (Bolivia) y Morona Santiago (Ecuador),

¹ Actualmente el GCF consta de las siguientes 39 jurisdicciones: Acre, Amapá, Amazonas, Maranhão, Mato Grosso, Pará, Rondônia, Roraima, Tocantins (Brasil), Caquetá (Colombia), Bélier, Cavally (Costa de Marfil), Zamora Chinchipe, Pastaza (Ecuador), Cataluña (España), California, Illinois (EE. UU.), Aceh, Kalimantan Central, Kalimantan Oriental, Kalimantan del Norte, Papúa, Kalimantan Occidental, Papúa Occidental (Indonesia), Chiapas, Campeche, Jalisco, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán (México), Estado de



Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y Bosques (GCF Task Force)

Para lograr estos objetivos, es imprescindible que tengamos alianzas con todos los sectores de la sociedad, para lo cual los convocamos y aspiramos a un mayor acceso a la ayuda financiera y técnica disponible en el mundo, y sobre todo, a las oportunidades nacionales e internacionales que se ofrecen en los mercados y fuera de ellos.

Avanzar hacia la reducción de emisiones es posible y puede lograrse a través de los programas y estrategias de reducción de emisiones desarrollados por los miembros del GCF Task Force en cada país, del que las Estrategias de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones aprobadas por los miembros del GCF Task Force en el Perú son un ejemplo.

Quienes suscribimos esta declaración,

Autoridades nacionales y subnacionales en ejercicio de diferentes niveles de gobierno, representantes de organizaciones indígenas, religiosas, empresariales, académicas, financieras, productores, emprendedores, cooperaciones técnicas nacionales e internacionales, diversos actores de la sociedad civil, y candidatos a cargos regionales por los Departamentos amazónicos del Perú en las elecciones para cargos públicos 2023 – 2027,

Conscientes de,

Que el mayor desafío que enfrenta la humanidad es el cambio climático, siendo necesario impulsar una economía próspera y baja en emisiones, que respete los límites planetarios, trabaje con el clima y no en su contra e impulse la transición a una economía circular y a una nueva economía forestal.

Que los bosques tropicales en el mundo concentran una de las mayores muestras de la biodiversidad del planeta y en la plataforma de los Gobernadores por el Clima y los Bosques (GCF Task Force) se encuentran representados las dos terceras partes de los existentes a nivel global.

Que en el Perú, el territorio amazónico representa aproximadamente dos terceras partes del territorio del país y alberga una de las mayores muestras de la megadiversidad biológica y cultural del planeta, concentrándose el 97% de la disponibilidad de agua dulce del país.

Que la deforestación y degradación de los bosques tropicales generan importantes emisiones de GEI que aceleran el cambio climático y es imprescindible reconocer que su origen responde a múltiples causas.

Que el proceso de expansión de la agricultura de pequeña escala es una de esas causas, así como lo son las vinculadas a economías ilegales como el tráfico de tierras, la minería y tala ilegal y el narcotráfico que promueven el cambio de uso del bosque. Estas actividades ilegales incrementan la violencia en la región y las cifras de pobladores asesinados en defensa de sus tierras crece de manera alarmante.

Que este amplio y complejo territorio brinda servicios ecosistémicos que resultan esenciales y estratégicos para asegurar el desarrollo sostenible, la seguridad alimentaria y la resiliencia climática de nuestros países.

Que dentro de los bosques tropicales, la Amazonía y sus habitantes atraviesan por un momento clave en su historia; en el que se ha producido una alarmante pérdida de ecosistemas y especies así como un deterioro de la calidad de vida del poblador amazónico, que se ha agravado con la pandemia del Covid-19.

Que adicionalmente, los gobiernos subnacionales miembros del GCF Task Force se han esforzado por cambiar la percepción generalizada sobre una falta de visión acerca de cómo se debe usar el territorio de los bosques tropicales y especialmente el amazónico y cuáles son las mejores herramientas para asegurar su desarrollo y el bienestar de su población.

Que nuestros países han suscrito diversos compromisos internacionales y aprobado un conjunto de normas legales, consistentes con la tendencia global de enfrentar el cambio climático, como una manera no sólo de reducir riesgos sino de diseñar nuevos modelos que generen resiliencia y competitividad a nuestros países, en un contexto climático irreversible y que viene definiendo una nueva economía y nuevas formas de organizar la obtención y uso de la energía, el transporte y el uso de los bosques.

Que mantener los bosques tropicales y en especial la Amazonía es clave para alcanzar las metas previstas en los compromisos climáticos de nuestros países y del Perú, derivados del Acuerdo de París y de la implementación de las contribuciones nacionales determinadas, que nuestros países se han fijado, entre ellos la meta de eliminar la deforestación.

Que los gobiernos subnacionales tienen un rol crucial para alcanzar estas metas pues son quienes tienen la responsabilidad directa de la gestión del territorio.



Grupo de Trabajo de Gobernadores por el Clima y Bosques (GCF Task Force)

Que resulta urgente establecer la mayor articulación posible entre los gobiernos subnacionales y el gobierno central de cada uno de nuestros países, y entre todos los actores públicos y privados que actúan en los bosques tropicales y especialmente en la Amazonía para promover una mejor y mayor gestión climática del territorio, asegurando de esta manera la competitividad de esta vasta región ante los nuevos paradigmas nacionales y globales.

En este sentido, los abajo firmantes

Nos comprometemos:

- A impulsar la investigación y buscar evidencia científica que permita tomar mejores decisiones de política pública, promoviendo el intercambio del conocimiento, la valoración de los conocimientos ancestrales, el acceso al conocimiento de diversas tecnologías y la búsqueda de alianzas y sinergias para promover la innovación en relación con la gestión integral de los bosques tropicales,
- 2. A promover la participación del sector privado y el involucramiento del sector financiero, para generar inversiones pertinentes en lo cultural y en lo ambiental, que contribuyan a desarrollar jurisdicciones sostenibles, considerando soluciones basadas en la naturaleza y el empleo de la infraestructura natural, sostenible y resiliente.
- 3. A fortalecer y articular la gobernanza y la gestión pública, promoviendo los espacios de diálogo y transparencia que faciliten el flujo de información y las sinergias entre actores, contribuyendo a generar condiciones habilitantes para una adecuada gestión climática, en relación con los bosques tropicales y especialmente con la Amazonía y aportando al cumplimiento de las metas climáticas de los miembros del GCF Task Force y del Perú.
- 4. A promover la inclusión de las personas y comunidades locales, especialmente contribuyendo al cierre de brechas de los pueblos indígenas, con énfasis en el acceso a la seguridad jurídica sobre el territorio, según corresponda a la legislación de cada país.

- 5. A difundir y aplicar los Principios Rectores para la asociación y colaboración entre gobiernos subnacionales, Pueblos Indígenas y comunidades locales hacia una gobernanza y protección forestal inclusiva y efectiva, como base para nuevas políticas y programas que responden a las necesidades, realidades y formas de ver el mundo de las personas.
- 6. A impulsar el fortalecimiento de capacidades en espacios claves de articulación y gestión de los gobiernos subnacionales miembros del GCF Task Force como lo es la Mancomunidad Regional Amazónica del Perú y a implementar programas e instrumentos para avanzar hacia jurisdicciones sostenibles como son las Estrategias de Desarrollo Rural Bajo en Emisiones, elaboradas por los gobiernos subnacionales del Perú y de otros países miembros de acuerdo al contexto de cada integrante del GCF Task Force.
- 7. A impulsar en nuestros países el diseño e implementación de plataformas que permitan generar transparencia y monitorear los programas, actividades y resultados de los gobiernos subnacionales miembros del GCF Task Force, para alcanzar las metas climáticas de las Contribuciones Determinadas Nacionalmente en cada país al que pertenecen. Estas plataformas, deben ayudar asimismo a lograr el financiamiento necesario y generar las condiciones habilitantes para mejorar el desempeño climático de los gobiernos subnacionales.
- 8. A informar a la población respecto a la implementación de la agenda climática en los territorios con bosques tropicales y especialmente en la Amazonía, educando sobre las enormes oportunidades para la competitividad que ofrece una gestión climática inclusiva y efectiva sobre el territorio y sus recursos naturales, promoviendo una nueva economía forestal.

Moyobamba, 13 de octubre 2022.